

TARIFAS EMPRESA DE AGUA POTABLE IZARRA DE LO AGUIRRE.

De acuerdo con lo dispuesto en el D.F.L. N° 70 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas, y el Decreto N° 25 del 30 de marzo de 2021, tramitada el 06 de agosto de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que fija fórmulas tarifarias de los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para la empresa de Agua Potable Izarra de Lo Aguirre S.A, se establecen los siguientes precios para los servicios de agua potable y alcantarillado y otros a facturar.

TARIFAS PROPUESTAS

Cuadro N° 2

CARGOS	Tarifa propuesta	
1. FIJOS [\$/mes]		
Cientela		1.647
2. VARIABLE NO PUNTA (entre el 1 de mayo y 30 de noviembre) [\$/m3]		
Agua Potable		709,38
Alcantarillado con tratamiento		709,14
3. VARIABLE PUNTA (entre el 1 de diciembre y 30 de abril) [\$/m3]		
Agua Potable		709,38
Sobreconsumo agua potable		1.267,02
Alcantarillado con tratamiento		709,14
4. OTROS COBROS [\$ grifo/mes]		
Grifos contra incendio		2.122
5. CORTE Y REPOSICIÓN [\$]	<u>CORTE</u>	<u>REPOSICIÓN</u>
Visita por corte	4.698	
Llave de paso	4.698	4.698
Retiro de llave de paso	5.947	5.391
6. RILES		
6.1. Valores asociados a la cantidad de horas de muestreo [\$/control]		
Batch		65.502
8 horas		80.546
12 horas		90.984
24 horas		100.083
6.2. Valores por tipo de análisis [\$/análisis]		
Grupo 1: pH y temperatura		-
Grupo 2: Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables		5.484
Grupo 3: DBO5, aceites y grasas, CN y B		8.676
Grupo 4: Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, Nitrógeno amoniacal, sulfuros, sulfatos		5.215
Grupo 5: PE		6.654
Grupo 6: As y Hg		7.012
Grupo 7: HC		36.322
7. VALOR POR COSTOS ADMINISTRATIVOS [\$/control]		
Cargo por empresa		32.822
8. CARGO REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN [\$]		
Valor mínimo: Menores o iguales a 13,054,452		242.293
% inversión: Para 13,054,452 < I < 261,089,030	1.2459 % * I + 40,961	
Valor máximo: Mayores o iguales a 261,089,030		3.919.728
donde I corresponde al monto total de la construcción del proyecto		
9. CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES [\$/medidor]		
Diámetro 13		28.949
Diámetro 19		27.111
Diámetro 25		23.746
Diámetro 38		25.140
Diámetro 50		201.623
Diámetro 80		203.145
Diámetro 100		204.669
Diámetro 150		269.605
10. APORTES REEMBOLSABLES [\$/m3]		
Por capacidad de producción de agua potable		2.305,28
Por capacidad de distribución de agua potable		1.325,19
Por capacidad de recolección de agua servida		1.324,75
Por capacidad de disposición de agua servida con tratamiento		3.086,55

“Los valores señalados tienen incorporado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.”

Estas Tarifas se aplicaran a los consumos leídos a contar del 15 de Mayo de 2023